

INTRODUCCION GENERAL A LOS FALLOS PDU

El programa PDU tiene asignados 161 millones de pesos acumulados hasta 2014 a escala salarial de dicho año.

En particular se sugiere acordar el apoyo entusiasta del CDC a varias propuestas, para lo cual estamos sugiriendo mantener la estrategia de adjudicación de recursos que se ha llevado a cabo en los llamados anteriores.

A nivel general, estamos proponiendo entonces:

- Asignar un monto de \$7.006.301 (sueldos) y \$670.000 (gastos) de los recursos PDU 2014, al fallo del PDU Región Noroeste.

El siguiente cuadro da cuenta de la asignación incremental que se destina a los diferentes proyectos presentados, afectando recursos de la partida PDU 2014 :

FALLO PDU REGION NOROESTE	2014
Departamento de Física	2.200.071
Departamento de Turismo, Historia y Comunicación	2.902.182
Departamento de Biología	689.904
Departamento de Tecnología De Alimentos	1.734.144
Departamento del Agua	150.000
TOTALES	7.676.301

Con este fallo, en el CENUR Noreste se agregan nuevos cargos a los PDU de la región, así como recursos en gastos que permiten la creación de 5 nuevos Departamentos Académicos, fortaleciendo la presencia de la Universidad en esta Región.


Dr. Gregory Randall
Presidente CCI

Informe de la Comisión Asesora del CDC para los PDU sobre los proyectos presentados en el CENUR del Noroeste a la Convocatoria A Proyectos De Creación de Departamentos Académicos para los CENURES Noroeste, Noreste Y Este realizada en 2013.

Introducción

En este informe la Comisión Asesora nombrada por el Consejo Directivo Central para asesorarlo en temas relativos a los Polos de Desarrollo Universitario evaluó los proyectos presentados en la región Noroeste a la Convocatoria a Proyectos de Creación de Departamentos Académicos para los CENURES Noroeste, Noreste y Este realizada en 2013. En un informe posterior se tratarán los proyectos presentados en el Este. Se ha resuelto por el CDC realizar una nueva convocatoria específica en relación con el Noreste.

Sobre la metodología de trabajo de la Comisión Asesora

La Comisión Asesora estudió las propuestas junto con toda la documentación presentadas, incluyendo los avales solicitados. Se sostuvieron entrevistas con los responsables de algunas propuestas cuando se consideró necesario.

Sobre los criterios utilizados para evaluar los proyectos

Se atendió a las bases del llamado, donde se señala:

“En el marco de la construcción progresiva de los CENUR, y enmarcado en el Programa de los Polos de Desarrollo Universitario, se convoca a la presentación de propuestas de creación de Departamentos Académicos. La generación de Departamentos se entiende parte de la construcción de la estructura académica del CENUR, por lo que debe coordinarse y ajustarse al plan de desarrollo específico del mismo (considerando los PRETs, PDUs presentes y oferta de carreras existentes).

Dichos departamentos tendrán como cometido organizar, desarrollar y evaluar las actividades de enseñanza, investigación, creación, extensión y relacionamiento con el medio en el área académica de su incumbencia y como tales coordinarán todas las actividades que en dicha área se desarrollen en el CENUR respectivo. Los recursos humanos en el área académica correspondiente presentes en el territorio se articularán a dicho Departamento. La presente convocatoria permitirá asignar recursos para contratar docentes de alta dedicación que den sustento a dichos Departamentos.”

La comisión acordó atender a la calidad académica de las propuestas, así como a su conformidad con las bases. Más específicamente, se acordaron los siguientes criterios generales para evaluar las propuestas presentadas:

- Priorizar las extensiones horarias para docentes ya radicados que pueden sumarse a una lógica de trabajo integral
- Valorar la creación de cargos con perfiles disciplinares que complementen a lo ya existente en el marco del Departamento propuesto
- Tener en cuenta el apoyo a las áreas menos beneficiadas por los diferentes programas de la CCI

- Considerar el proceso de concentración de recursos humanos de cada disciplina en cada región
- Tener en cuenta que esta convocatoria no es un llamado a fortalecimiento de los PDUs existentes
- No financiar en esta convocatoria cargos de Director de Departamento
- Estudiar con cuidado los pedidos de apoyo a la gestión de los Departamentos
- Considerar los resultados de los llamados anteriores en una perspectiva de construcción institucional

Se consideró especialmente importante lograr la radicación en el PDU de recursos humanos muy calificados que permitan impulsar un fuerte desarrollo académico en la sede y la mayor participación de docentes ya existentes, aumentando su carga horaria pero apuntando a que se desarrollen académicamente en el marco del Departamento.

Se consideró especialmente el aval de la comisión intersede donde se valoran las 7 propuestas presentadas.

Sobre los Proyectos presentados

Se presentaron las siguientes propuestas:

Responsables	Propuestas
Neris González	
Mariana Gómez	Departamento de Salud
Patricia de la Cuesta	
Arturo Yglesias	Departamento de Vivienda y Hábitat
Rossana Campodónico	Departamento de Turismo, Historia y Comunicación
Pablo Gamazo	
Pancracio Cánepa	Departamento del Agua
Christine Lucas	
Ruben Peluffo	Departamento de Biología
Gonzalo Abal	Departamento de Física
Esteban Krall	
Patricia Lema	
Oscar Feed	Departamento de Tecnología de Alimentos
Norma González	

Consideraciones sobre las propuestas presentadas:

Proyecto: "Departamento de Salud" presentado por Neris González, Mariana Gómez y Patricia de la Cuesta.

Se plantea un proyecto de creación de un Departamento de Salud que incluya varias carreras, articulando a su vez con la sociedad. La propuesta es, sin ninguna duda, relevante y de gran interés para el CENUR Noroeste. Presenta avales de las Facultades de Psicología y Medicina.

Algunos aspectos del documento presentado aparecen incompletos, como si el mismo no fuera un proyecto acabado (aspecto reconocido por los proponentes en la entrevista).

Como bien se dice en la propuesta "La importancia estratégica del emprendimiento no es menor: se trata de mejorar la pertinencia y la calidad de la formación de los profesionales del Área pasando de un enfoque multidisciplinario a un enfoque interdisciplinario, generando una nueva cultura institucional que piense el proyecto y utilice los recursos de la Udelar en clave regional." No queda, sin embargo, claro cómo se avanzará hacia dicho enfoque interdisciplinario, más allá de la pertenencia de varios grupos docentes a una misma estructura organizativa, cosa importante pero no suficiente.

Más adelante se establece: ..."la pertinencia temática del Departamento de Salud con enfoque de Promoción, Prevención y Rehabilitación", con lo que se desplaza el eje del Departamento de "la calidad de la formación de los profesionales del Área" que se había enunciado antes, a la tarea de promoción, prevención y rehabilitación de salud.

En los Objetivos Generales nuevamente se habla de ..."la creación de un Departamento de la Salud orientado a la Promoción de salud con enfoque en promoción, prevención y rehabilitación." Esto sin duda es defendible, pero limita las acciones de una unidad académica.

Tanto los objetivos específicos como los "ejes orientadores de la Propuesta" aparecen como reiterativos y, a veces, poco claros o con afirmaciones muy generales.

En enseñanza, se destaca el Ciclo Inicial Optativo que está iniciando este año. No se ve una estrategia clara para articular cursos y racionalizar los recursos existentes en la región, pero ello es complejo y se entiende que debe ser parte de un proceso en el cual la existencia del Departamento podría contribuir grandemente.

No aparece con claridad una estrategia para fortalecer la investigación y la extensión. En especial, sería necesario incluir una estrategia de formación de recursos humanos del futuro Departamento a nivel de posgrado, a fin de promover la investigación.

Se entiende que un futuro Departamento de la Salud debería tener una relación estrecha con los PDUs del área biológica ya instalados en la región (en Salto y Paysandú).

La estructura de cargos existentes parece desbalanceada, ya que son abrumadoramente mayoritarios los docentes de Enfermería y Psicología y no se observa la presencia de otros actores relevantes del área de la salud, como Medicina. Esto puede deberse a que la versión del documento que se analizó corresponde a un momento del proceso de elaboración. De todas formas se nota y se valora el esfuerzo

realizado por los responsables, hacia la integración de los recursos existentes para consolidar la formación de un Departamento.

En los cargos a contratar no se explicitan perfiles específicos, ni la forma de contribución al Departamento.

Presenta avales de las Facultades de Psicología y Medicina.

En suma, se trata de una propuesta de Departamento que es de gran interés para el CENUR, pero con puntos muy débiles que deben aún ser madurados. En particular esta comisión desea mencionar los siguientes:

- a) Una estrategia clara de formación de recursos humanos del Departamento.
- b) Una mayor claridad en la política de desarrollo de creación de conocimiento.
- c) Una mayor relación orgánica con los grupos que cultivan en la región las ciencias biológicas.
- d) Un mayor balance en la participación de los diferentes servicios del área presentes en la región.
- e) Mayor claridad en cómo el futuro Departamento formará los profesionales del área.

Se sugiere apoyar la creación de un Departamento o estructura académica similar, pero ello debe estar sujeto a la reformulación de la propuesta según las observaciones señaladas, en un plazo de 2 meses a partir de la resolución correspondiente del CDC. En la reformulación sólo se podrá financiar los gastos de funcionamiento, hasta un máximo de 150.000 pesos anuales.

Proyecto "Departamento de Vivienda y Hábitat" presentado por Arturo Yglesias.

El Departamento se propone transversalizar con las ofertas de grado: Licenciatura en Ciencias Sociales y Licenciatura en Trabajo Social (Facultad de Ciencias Sociales), Licenciatura en Diseño Integrado y Arquitecto (Facultad de Arquitectura), y Abogacía y Notariado (Facultad de Derecho). Presenta avales de las Facultades de Arquitectura y Derecho, así como del Departamento de Ciencias Sociales del CENUR Noroeste.

El Departamento se propone reunir diferentes áreas de conocimiento en torno a la vivienda y el hábitat. En el mismo confluirán un conjunto de docentes radicados y viajeros desde las Disciplinas del Derecho, la Arquitectura y las Ciencias Sociales, en tanto aspectos culturales que implican y refieren a construcciones simbólicas en torno a la propiedad y los derechos de la tenencia de la tierra.

El Departamento reunirá diferentes áreas de conocimiento coordinando y relacionando saberes y prácticas que hoy funcionan separadamente en las respectivas Licenciaturas mencionadas, de modo de abrir un escenario de posible comprensión de la realidad diferente a la convencional.

El Derecho Público, los Derechos Humanos, el Derecho Laboral, El Derecho Procesal, El Derecho Agrario se relacionan y se implican a la construcción y gestión del hábitat, a las políticas sociales de acceso a la vivienda y a las condiciones medioambientales y de ordenamiento territorial.

Según esto, el Departamento se propone un desafío académico en la generación de pensamiento y acciones de múltiples implicancias en los comportamientos sociales.

Las cuestiones de la propiedad y el medioambiente en el caso de la vivienda y el hábitat se encuentran hoy detenidas en visiones tradicionales que no permiten un auténtico abordaje de soluciones sociales. El Departamento actuaría ampliando y dotando de impulso creador a las áreas de conocimiento implicadas.

El Departamento se propone alterar la mirada tradicional dando lugar más bien a "pensar el/los objeto/s de estudio en forma interdisciplinaria" de modo de poder generar opciones nuevas para lo cual se plantea una fuerte y necesaria conexión con el Estado y los organismos como las Mesas de Desarrollo Rural y las Mesas interinstitucionales de políticas Sociales.

Todo lo anterior parece extremadamente interesante y deseable. Sin embargo la propuesta presentada requiere mayor maduración. Tanto el texto como la entrevista sostenida con el responsable deja grandes dudas sobre la estrategia para llevar a cabo una tarea de la ambición e importancia de la sugerida.

En suma, se trata de una propuesta de Departamento que es de gran interés para el CENUR, pero con puntos muy débiles que deben aún ser madurados. En particular, esta comisión desea mencionar los siguientes aspectos a desarrollar:

- a) Una estrategia clara de formación de recursos humanos del Departamento.
- b) Una mayor claridad en la política de desarrollo de creación de conocimiento.
- c) Las formas concretas de fomentar la mayor articulación de los aportes de los diferentes grupos participantes en la perspectiva de una construcción académica común.
- d) La especificación de los perfiles de los cargos solicitados y de qué manera se insertan en la estrategia de construcción del Departamento.

Se sugiere apoyar la creación de un Departamento o estructura académica similar, pero ello debe estar sujeto a la reformulación de la propuesta según las observaciones señaladas, en un plazo de 2 meses a partir de la resolución correspondiente del CDC. En la reformulación sólo se podrá financiar los gastos de funcionamiento, hasta un máximo de 150.000 pesos anuales.

Proyecto "Departamento de Turismo, Historia y Comunicación" presentado por Rossana Campodónico.

El Servicio de Referencia Académica es la Facultad de Humanidades y las ofertas de grado con las que tiene relación directa son: la Licenciatura en Turismo y la Tecnicatura en Bienes Culturales - Mención Historia Regional y Local.

Presenta avales de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y de la Facultad de Información y Comunicación.

El concepto Regional del Proyecto continúa el camino ya iniciado de considerar lo Regional más allá de las fronteras de los Países limítrofes. La Licenciatura de Turismo tiene un carácter binacional, se lleva a cabo en conjunto con la Universidad de Entre Ríos.

Se trata de una propuesta de calidad e indiscutible pertinencia regional y nacional. Esta pertinencia se fundamenta no solo en la relevancia económica de la actividad turística sino en su contribución, a través de la puesta en valor del patrimonio regional, a procesos culturales, en general, e identitarios, en particular, de la mayor importancia social. El Departamento de Turismo, Historia y Comunicación se propone como objetivo "potenciar los recursos existentes, la incorporación de nuevos recursos humanos que tiendan a contribuir al desarrollo de un campo interdisciplinario complejo - por definición- como es el que vincula al turismo, la historia y la comunicación". Este desarrollo implica fortalecer las actividades de enseñanza, a través de la atención a la Licenciatura Binacional en Turismo y la Tecnicatura en Bienes Culturales - Mención Historia Regional y Local, recientemente creada, así como a otras relevantes propuestas educativas (por ejemplo, el CIO-AS). La interacción en materia de enseñanza entre el turismo, la historia y los estudios patrimoniales permitirá fortalecer las propuestas educativas y se entiende puede permitir una prometedora sinergia en relación a la producción de conocimiento. Especialmente, puede significar una estimulante interacción entre disciplinas "maduras" y disciplinas "jóvenes". En particular, se propone, a través de la creación del Departamento, sumar a tal dinámica a docentes del área de Comunicación. Se plantea integradamente fortalecer una labor en materia de extensión que cuenta con importantes antecedentes. Desde el punto de vista académico, se evidencia una muy adecuada articulación con la estructura existente, promoviendo la racionalización de recursos y el mejor desarrollo institucional.

La solicitud incluye la contratación de docentes PDU nuevos y extensiones horarias para otros ya existentes, llevándolos a 40 horas. En estos últimos casos se deberá establecer un plan de formación académica de cada uno a fin de que la extensión horaria implique un desarrollo integral de dichos docentes.

Esta Comisión entiende que la propuesta debe apoyarse decididamente, pero, a fin de favorecer su mejor implementación, considera importante solicitar a la responsable académica un plan de fortalecimiento de las capacidades humanas en materia de investigación (plan que debería incluir, entre otros aspectos, la formación de posgrado de los investigadores).

Proyecto "Departamento del Agua" presentado por Pablo Gamazo, Pancrácio Cánepa y Christine Lucas.

Se trata de una propuesta de interés para el CENUR, que según el documento presentado tiene como objetivo central: "la construcción de un espacio académico que, a partir de la interdisciplina e incluyendo la profundidad analítica de los diferentes componentes del ciclo hidrológico, aborde de forma holística y sistémica la temática del agua como recurso (natural y económico) como derecho y como ambiente".

Presenta aval de la Facultad de Ingeniería.

Este proyecto agrupa a los docentes que actualmente conforman el autodenominado Departamento del Agua de la Regional Norte (compuesto por docentes del Polo Universitario de Agua y Ciencias Afines, docentes que integran la plantilla de Facultad de Agronomía y docentes de la Licenciatura en Ciencias Hídricas Aplicadas). Además, se incluye al polo de "Ecología Fluvial" (recientemente aprobado para Paysandú). Esto aumentará el alcance de las funciones del Departamento en lo temático y conceptual al añadir el enfoque ecológico, así como su influencia geográfica efectiva al contar con docentes de alta dedicación radicados en ambas sedes. La propuesta plantea además

incorporar la figura de docente asociado, para regularizar situaciones actuales y potenciar relacionamientos ya existentes con docentes de Facultad de Agronomía y de otros polos radicados tanto en Paysandú como en Salto.

Se plantea la creación de un nuevo cargo de alta dedicación para el Departamento del Agua CENUR Noroeste, a ser ocupado por un licenciado en Geología (existe un candidato radicado en Paysandú e interesado en la propuesta), que dividiría su carga horaria entre ambas sedes. Esto fue fundamentado por uno de los responsables de la propuesta en la entrevista realizada.

Las propuestas de investigación constituyen el área más fuerte de la propuesta. Se describe la complementariedad temática y de aproximaciones entre los grupos que integrarán el Departamento. Se continuarán desarrollando grandes líneas de investigación en 1. Riego y Drenaje, 2. Hidrología e Hidráulica y 3. Calidad de agua. Dentro de la línea "Calidad de agua" se incluyen: Virus en aguas subterráneas, Evaluación de impactos de agroquímicos en la cuenca de Salto Grande, e Integridad de ecosistemas fluviales y bioindicadores de calidad de agua. Cabe resaltar que el PDU Ecología Fluvial fue recientemente aprobado, aunque con sólo dos cargos de alta dedicación. No está clara la estrategia a seguir para fortalecer los temas de investigación (o su alcance) que quedan debilitados ante la no radicación de todo el equipo planteado originalmente.

En enseñanza se menciona cómo se articularán los recursos humanos existentes y a contratar (un geólogo, con cargo a crear de Asistente G2, 40 horas semanales) para fortalecer la oferta de enseñanza actual. El departamento tendrá a su cargo el dictado de cursos de la "Licenciatura en Ciencias Hídricas Aplicadas", cursos en común de Ciencias Hídricas y Agronomía y participaciones puntuales de docentes del Departamento sobre temas específicos en otras carreras (por ejemplo, Licenciatura de Diseño Integrado y en el curso de Derecho Agrario de Facultad de Derecho).

Sin embargo, no describe un plan de formación o consolidación académica de los docentes que integrarán el departamento (incluyendo el cargo de Asistente a crear), lo que sería fundamental dado el nivel de formación intermedio alcanzado por varios de sus miembros.

En extensión no se describe explícitamente la estrategia de extensión y difusión a implementar por parte del Departamento, sino que se menciona que se absorberán las tareas actualmente llevadas a cabo por el actual Dpto. del Agua de la Regional Norte.

A pesar de las debilidades señaladas, se trata de una propuesta muy buena, de gran relevancia para la consolidación de la investigación interdisciplinaria en el CENUR y para los ejes temáticos "Cultura del Río" y "Agua y energía", que debe ser apoyada. Esta conjunción de aproximaciones, históricamente desarrolladas en paralelo como son las visiones ingenieril, agronómica y ecológica de los recursos acuáticos, es especialmente valorada por la comisión. Sería muy importante plantear explícitamente alternativas para fortalecer aspectos que pueden haber quedado debilitados ante la situación de uno de los polos miembro de la propuesta, así como planes de extensión y fortalecimiento de la oferta de enseñanza más específicos. En vista de los escasos recursos existentes se sugiere apoyar la creación del Departamento y apoyarlo con los gastos de funcionamiento.

Proyecto "Departamento de Biología" presentado por Ruben Peluffo

Se trata de una propuesta de gran interés para el CENUR que según sus propios redactores "... permitirá articular los recursos humanos y de infraestructura existentes y será el soporte para el crecimiento de esta área en la región."

Presenta aval de la Facultad de Ciencias.

Enumera los PDUs existentes y sus tareas actuales. Se trata de una lista muy importante de grupos y cargos docentes de alta dedicación.

En investigación se propone la articulación entre los diferentes PDUs con la finalidad de abordar los problemas desde diferentes vertientes de la biología y mejorar el uso de recursos materiales. Dedicar un capítulo especial a la formación de recursos humanos mediante la culminación o realización de estudios de postgrado.

En enseñanza se propone la participación del Departamento en los Ciclos ya existentes (Inicial Científico-Tecnológico y Biología-Bioquímica), además de la creación a futuro de la Licenciatura en Biotecnología. Enumera específicamente las asignaturas que pueden ser dictadas por el Departamento y la articulación con otros sectores de la UdelaR. Se trata sin dudas de un muy buen comienzo, pero parece necesario que el Departamento, en diálogo con los servicios responsables de las carreras existentes en el CENUR, explore los mecanismos que permitan incorporar plenamente a los docentes de asignaturas afines de dichas carreras y la participación del Departamento en la enseñanza de asignaturas curriculares de dichas carreras, buscando la racionalización.

Propone también la enseñanza de postgrado como una forma de incrementar el nivel académico de los integrantes del Departamento y afincarlos en la región.

La proyección futura aparece un poco difusa, aunque nombra algunos cursos específicos ya realizados o a realizarse y el contacto con estructuras ya existentes en el país.

En extensión la propuesta también es algo difusa. Centra las acciones de extensión en los PRETs, aunque también menciona el diálogo directo con la sociedad o al menos con el sector productivo. Menciona articulaciones posibles con el Departamento de Salud a crearse.

Se trata de una muy buena propuesta que nuclea un número muy importante de docentes altamente calificados y grupos PDU existentes en la región y crea las condiciones para articularlos de manera racional con la enseñanza de diferentes carreras que se dictan en el CENUR. Esta comisión entiende que es una propuesta que debe ser apoyada con entusiasmo.

Proyecto "Departamento de Física" presentado por Gonzalo Abal

Presenta aval de la Facultad de Ingeniería y nota de apoyo del PEDECIBA.

Se trata de una propuesta de gran interés para el CENUR que según el resumen presentado:

Se propone crear el Departamento de Física del CENUR Noroeste. El mismo tendrá a su cargo el dictado de los cursos de física de grado y posgrado en las sedes de Salto y Paysandú; estimulará y guiará la formación en Física de los docentes jóvenes y desarrollará líneas de investigación en Física aplicada. La

institución de referencia académica para este proyecto es la Facultad de Ingeniería de UDELAR.

El departamento tendrá a su cargo los cursos de Física necesarios para las varias formaciones de grado, actuales o en preparación que se dictan en la zona. Se ofrecerá un nuevo curso ya en 2014 y entre dos y cinco nuevos cursos en 2015, dependiendo de los RRHH que se logre consolidar. Esto, junto a la ya existente oferta de Matemáticas, permitirá avanzar en la extensión del CIO_CT a los dos primeros años del área científico-tecnológica (con acceso a las carreras de las Facultades de Ciencias, Ingeniería y Química).

Se apoyará la formación de posgrado en Física de los docentes jóvenes, a través del Diploma de Especialización en Física y otros programas de posgrado que funcionan actualmente en Montevideo. Se podrán ofrecer cursos del Diploma en Física en el CENUR. Se estimulará la interacción de los docentes del departamento con docentes de física que desarrollan tareas en institutos dependientes de la ANEP (CERP, CERP-UTU, etc) y se espera que los docentes con grado mayor que 2 se involucren activamente en proyectos de investigación y/o tareas de asesoramiento y extensión al medio.

Se desarrollarán inicialmente líneas de investigación en Acústica, Energía Solar y Enseñanza de Física. Se articulará fuertemente con los grupos del área científico-tecnológica ya radicados en la zona (Matemáticas, Grupo de Aguas, Arquitectura, Biofísica, Grupo de Ingeniería Aplicada a los Procesos Agrícolas y Biológicos, entre otros) y con los Institutos de Física de la Facultad de Ciencias e Ingeniería.

Este proyecto agrupa a los docentes que dictan actualmente los cursos de Física del CIO-CT, con docentes de física de dos Polos de Desarrollo Universitario, que están radicados o en proceso de radicarse en la zona. Se aumenta la dedicación horaria de los RRHH actuales y se llaman nuevos cargos docentes de grados 1 y 2, priorizando los ya radicados en la zona de influencia del CENUR Noroeste. Existen varios aspirantes calificados ya radicados en la zona y con nivel de asistente, interesados en presentarse a los mismos.

En investigación, se propone la articulación entre todos los recursos existentes en la región en Física, con la finalidad de promover su desarrollo académico y mejorar el uso de los recursos materiales. Dedicar un capítulo especial a la formación de recursos humanos mediante la culminación o realización de estudios de postgrado.

En enseñanza es muy clara en cómo articular los recursos existentes y a contratar, para atender las necesidades de enseñanza en esta disciplina en la región.

En extensión pone énfasis especial en el trabajo coordinado con la ANEP y formación docente.

La estructura de cargos es adecuada, y se aprecia un el esfuerzo para ir construyendo por etapas y con medida.

Presenta aval de la Facultad de Ingeniería y nota de apoyo del PEDECIBA.

Se trata de una propuesta excelente, tanto por sus objetivos como por la estrategia planteada y la factibilidad de lograr resultados en un plazo corto, que debe ser apoyada con entusiasmo.

Proyecto "Departamento de Tecnología de Alimentos" presentado por Esteban Krall, Patricia Lema, Oscar Feed y Norma González.

Presentan avales de la Escuela de Nutrición y de la Facultad de Ingeniería y apoyos de la empresa Azucitrus y del Consorcio Regional de Innovación Lechero.

El proyecto de creación del Departamento de Tecnología de Alimentos está bien presentado, con 3 objetivos claros:

1. Dotar de una estructura académica donde puedan interactuar los recursos docentes ya radicados en el CENUR Noroeste, que trabajan en la temática de alimentos. Se destaca que nuclea a docentes del CUP, RN, Fac. Ingeniería, Escuela Nutrición, Fac. Química, Fac. Veterinaria, Fac. Agronomía
2. Incorporar dos nuevos cargos con perfil en ingeniería de alimentos, que son esenciales en la propuesta y no existentes al momento
3. Reforzar la oferta de cursos en esta temática, que son de interés para carreras ya existentes como Dr. en Veterinaria, Ing. Agrónomo, Tecnólogo Químico, Químico Agrícola y Medioambiental, y Nutricionista.

No hay duda de que la temática de trabajo de los integrantes del Depto. es de relevancia para la región y se enmarca en uno de los temas ejes prioritarios para el litoral noroeste en el proceso de descentralización de la UdelaR: la problemática Agroalimentaria y Agroindustrial.

Se visualiza en la propuesta el espíritu de construcción institucional en el interior, integrando los recursos ya radicados en la región, sumado a la creación de cargos (dos G.2, 40h) con perfil en ingeniería de alimentos no existentes, y que complementan a lo ya presente. Además, se solicita la extensión de un cargo G. 1 de Nutrición ya radicado, de 10 a 30 h, que está realizando estudios de posgrado en el área.

Tienen el apoyo de dos PDU de la región (Polo Agroalimentario Agroindustrial y Grupo de Ingeniería Aplicada a los Procesos agrícolas y biológicos).

Presentan avales de la Escuela de Nutrición y de la Facultad de Ingeniería y apoyos de la empresa Azucitrus y del Consorcio Regional de Innovación Lechero.

El litoral noroeste es una región de actividad agroindustrial fundamentalmente relacionada con la producción de alimentos. Se destaca un fuerte contacto con las cadenas de producción de alimentos de la región. Presentan carta de apoyo fuerte del CRI (Consorcio Regional de Innovación Lechero del Litoral). Esta comisión sugiere apoyar esta propuesta.

Fallo.

Se sugiere apoyar las propuestas con recursos incrementales como se señala en la tabla siguiente:

FALLO PDU CENUR NOROESTE	2014
Departamento de Física	2.200.071
Departamento de Turismo, Historia y Comunicación	2.902.182
Departamento de Biología	689.904
Departamento de Tecnología De Alimentos	1.734.144

Departamento del Agua	150.000
TOTALES	7.676.301

Todos estos recursos son fondos presupuestales 2014 del programa PDU.

En resumen:

1. Se sugiere al CDC las siguientes acciones respecto al PDU de la Región Noroeste:
2. Aprobar el proyecto "**Departamento de Física**" presentado por **Gonzalo Abal** y asignar los recursos que se señalan a continuación para financiarlo:

	Sueldos	Gastos	Total
"Departamento de Física"	2.050.071	150.000	2.200.071

3. Con dichos recursos se deben asignar los siguientes cargos, todos radicados en el CENUR del Noroeste:

Cargo	Perfil	SRA
G 2 40 h	Física	Facultad de Ingeniería
G 1 30 h	Física	Facultad de Ingeniería
G 1 30 h	Física	Facultad de Ingeniería

4. Así mismo con dichos recursos se concederán las siguientes Extensiones horarias a docentes ya existentes en el CENUR:

Nombre	Grado	Desde	Hasta
José Di Laccio	2	20 horas	40 horas
Gerardo Vitale	1	20 horas	40 horas
Marcelo Zorrilla	1	20 horas	30 horas
Augusto Alpuin	1	20 horas	30 horas

5. Aprobar el proyecto "**Departamento de Turismo, Historia y Comunicación**" presentado por **Rossana Campodónico** y asignar los recursos que se señalan a continuación para financiarlo:

	Sueldos	Gastos	Total
"Departamento de Turismo, Historia y Comunicación"	2.832.182	70.000	2.902.182

6. Con dichos recursos se deben asignar los siguientes cargos, todos con RERDI, radicados en el CENUR del Noroeste:

Cargo	Perfil	SRA
G 2 40 h	Historia Regional	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
G 3 40 h	Comunicación	Facultad de Información y Comunicaciones
G 1 30 h	Turismo	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

7. Así mismo con dichos recursos se concederán las siguientes Extensiones horarias a docentes ya existentes en el CENUR:

Nombre	Grado	Desde	Hasta
Martín Gamboa	2	15 horas	40 horas
Cristina Corti	1	20 horas	30 horas
Diana Rosete	1	20 horas	30 horas

8. Aprobar el proyecto "**Departamento de Biología**" presentado por **Ruben Peluffo** y asignar los recursos que se señalan a continuación para financiarlo:

	Sueldos	Gastos	Total
"Departamento de Biología"	539.904	150.000	689.904

9. Con dichos recursos se deben asignar los siguientes cargos, radicados en el CENUR del Noroeste:

Cargo	Perfil	SRA
G 1 30 h	Biología	Facultad de Ciencias
G 1 30 h	Biología	Facultad de Ciencias

10. Aprobar el proyecto **"Departamento de Tecnología de Alimentos"** presentado por **Esteban Krall, Patricia Lema, Oscar Feed y Norma González** y asignar los recursos que se señalan a continuación para financiarlo:

	Sueldos	Gastos	Total
"Departamento de Tecnología de Alimentos"	1.584.144	150.000	1.734.144

11. Con dichos recursos se deben asignar los siguientes cargos todos con RERDI, radicados en el CENUR del Noroeste:

Cargo	Perfil	SRA
G 2 40 h	Tecnología de alimentos	Facultad de Ingeniería
G 2 40 h	Tecnología de alimentos	Facultad de Ingeniería

12. Aprobar el proyecto **"Departamento del Agua"** presentado por **Pablo Gamazo, Pancracio Cánepa y Christine Lucas** y asignar los recursos que se señalan a continuación para financiarlo:

	Sueldos	Gastos	Total
"Departamento del Agua"	0	150.000	150.000

13. Solicitar a los responsables de los Proyectos **"Departamento de Salud"** y **"Departamento de Vivienda y Hábitat"** a que presenten nuevas formulaciones de sus respectivos proyectos tomando en consideración las observaciones explicitadas en este informe en un plazo de 2 meses a partir de la resolución del CDC.

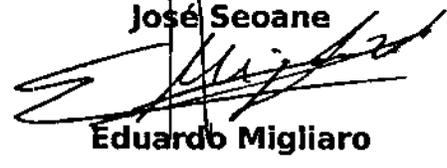
14. Encomendar a la CCI en coordinación con los responsables de cada proyecto la definición de la forma precisa en que se procederá en cada caso (traslado o llamado). Cuando se trate de llamados, el SRA deberá sugerir al CDC las bases del llamado y la propuesta de tribunal. Cuando se trate de traslado, deberá hacerse llegar al CDC la propuesta de resolución con el acuerdo del SRA.

15. Encomendar a la CCI a que, en diálogo con los responsables de los proyectos, se definan y ejecuten los gastos a realizar con los fondos correspondientes a cada proyecto y que puedan ser convertidos de salario a gastos e inversiones para generar las mejores condiciones posibles para la instalación de estos grupos docentes o la infraestructura en general del CUP. Se incluye en esta categoría el pago de la "Partida de gastos para la instalación inicial en el Interior" correspondiente a los docentes involucrados a quienes corresponda la misma.
16. Todos los docentes financiados en este llamado dependerán del CDC a través de la CCI hasta que se cree el CENUR del Noroeste, del que dependerán, estarán radicados en su zona de influencia y se rigen por la Ordenanza sobre la provisión de los cargos docentes para los Polos de Desarrollo Universitario



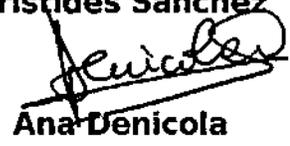
Javier Alonso

José Seoane



Eduardo Migliaro

Arístides Sanchez



Ana Denicola

Mariana Meerhoff

Melchora Tajam

Cesar Justo



Gregory Randall

15. Encomendar a la CCI a que, en diálogo con los responsables de los proyectos, se definan y ejecuten los gastos a realizar con los fondos correspondientes a cada proyecto y que puedan ser convertidos de salario a gastos e inversiones para generar las mejores condiciones posibles para la instalación de estos grupos docentes o la infraestructura en general del CUP. Se incluye en esta categoría el pago de la "Partida de gastos para la instalación inicial en el Interior" correspondiente a los docentes involucrados a quienes corresponda la misma.
16. Todos los docentes financiados en este llamado dependerán del CDC a través de la CCI hasta que se cree el CENUR del Noroeste, del que dependerán, estarán radicados en su zona de influencia y se rigen por la Ordenanza sobre la provisión de los cargos docentes para los Polos de Desarrollo Universitario

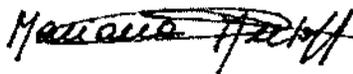
Javier Alonso

José Seoane

Eduardo Migllaro

Arístides Sanchez

Ana Denicola



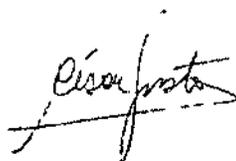
Marlana Meerhoff

Melchora Tajam

Cesar Justo

Gregory Randall

15. Encomendar a la CCI a que, en diálogo con los responsables de los proyectos, se definan y ejecuten los gastos a realizar con los fondos correspondientes a cada proyecto y que puedan ser convertidos de salario a gastos e inversiones para generar las mejores condiciones posibles para la instalación de estos grupos docentes o la infraestructura en general del CUP. Se incluye en esta categoría el pago de la "Partida de gastos para la instalación inicial en el Interior" correspondiente a los docentes involucrados a quienes corresponda la misma.
16. Todos los docentes financiados en este llamado dependerán del CDC a través de la CCI hasta que se cree el CENUR del Noroeste, del que dependerán, estarán radicados en su zona de influencia y se rigen por la Ordenanza sobre la provisión de los cargos docentes para los Polos de Desarrollo Universitario



Cesar Justo

18
(dieciocho)



Comisión
Coordinadora
Interior



Montevideo, 11 de abril 2014.

(Exp. 003062-000203-14) - Fallo propuestas Llamado Departamentos (Noroeste) por \$ 7.676.301 se compone por los fondos previstos en el presupuesto quinquenal de CCI a los PDU, asignados en el incremento del presupuesto recibido en la apertura presupuestal del año 2014.

Horacio Savino
Unidad de Apoyo Administrativo
Comisión Coordinadora del Interior



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
1917

Oficinas Centrales División Contaduría Central

Exp. 003062-000203-14

Montevideo, 11 de abril de 2014

La División Contaduría Central informa que:

- 1) existe disponibilidad suficiente en la CCI a nivel global.
- 2) la presente solicitud por hasta un monto de \$ 7.676.301.- (pesos uruguayos siete millones seiscientos setenta y seis mil trescientos uno con 00/00) se atenderá con cargo a recursos presupuestales, Financiación 1.1, Programa 351.

Pase a Secretaría General

Cr. JORGE RUOCCO
Director de Departamento
Div. Contaduría Central

Cr. GUSTAVO MORALES
Director de División
Contaduría Central



Comisión
Coordinadora
Interior



Montevideo, 10 de abril de 2014

Dr. Rodrigo Arocena
Rector
Universidad de la República
PRESENTE

Se envía el expediente 003062-000203-14 a resolución; con el informe del área contable de la CCI que antecede e informado favorablemente por la División Contaduría de Oficinas Centrales a los efectos de:

- 1) Aprobar el Fallo del Llamado 2014 a Proyectos para creación de Departamentos Académicos de los PDU de la Región Noroeste, según detalle que figura de fojas 12 a 15 del informe de la Comisión Asesora nombrada por el CDC.
- 2) Aprobar la asignación presupuestal establecida a fojas 1 y se deja constancia que los cargos a crear que figuran en la planilla que antecede, están creado por Resolución Nº 15 del CDC de la sesión 1º/10/2013.

Atentamente,


 Beatriz Romero Melino
 Directora de División(s) C.: